

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Níjar, por el que se aprueban las bases de los servicios de temporada dominio público marítimo-terrestre. (PP. 2078/2023).

Por Decreto de Alcaldía núm. 968/2023, de fecha 18 de mayo, se aprueban las bases que han de regir en el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones administrativas con destino a la explotación por terceros de servicios de temporada en playas (dominio público marítimo-terrestre) del término municipal de Níjar, para el periodo comprendido entre los años 2023 y 2026, concediendo un plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten proposiciones en el procedimiento.

El texto íntegro de las bases está disponible en el tablón de anuncio de la web del Ayuntamiento de Níjar, www.nijar.es

Níjar, 22 de mayo de 2023.- La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.